

GONZALEZ DOMINGO, Antonio; nacido el 16 de agosto de 1928, hijo de Fernando y de María, natural de Madrid, casado, pintor, domiciliado últimamente en calle Princesa, 3, tercero B, Alcorcón; procesado en sumario número 392 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(1.153.)

FRAGA AREVALO, Emiliano; nacido el 13 de julio de 1954, hijo de Emiliano y de Josefa, casado, camarero, cuyo último domicilio lo tuvo en Mondego (Sada); encartado en diligencias preparatorias número 76 de 1975; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(1.204.)

CABANES BELDA, Vicente; natural de Bocairente (Valencia), casado, mecánico, de veintiséis años, hijo de José María y de Angeles, domiciliado últimamente en Villalonga, calle Santa Teresa, 4; procesado por abandono de familia en causa número 27 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia.—(1.209.)

FERNANDEZ SANTIAGO, Manuel; de veintiún años, soltero, peón, hijo de José y de Amparo, natural de Valencia, veci-

no que fué de Logroño; procesado por tentativa de evasión en sumario número 188 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Gijón.—(1.205.)

FIGUERO TURIEL, Manuel; nacido en Zamora el 1 de abril de 1944, hijo de Emiliano y de Isabel, soltero, pintor, domiciliado últimamente en Zamora, calle Nuestra Señora de las Mercedes, 43; procesado por robo en sumario número 24 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Gijón.—(1.154.)

RODRIGUEZ TERRADILLO, Santos; de cuarenta y dos años, peón, hijo de Pablo y de Argimira, natural de Fontiveros (Avila) y vecino de Medina del Campo; procesado por atentado a Agente de la autoridad y lesiones en sumario número 5 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(1.210.)

CUENCA SANABRIA, Angel; de veintidós años, casado, químico, hijo de José María y de Angelina, natural de Las Palmas y vecino de La Laguna, calle Baltasar Núñez, 5, y en Las Palmas, Tarifa Alta, calle Joaquín Mir, 4; procesado por

robo a mano armada en causa número 1 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santa Cruz de Tenerife.—(1.207.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 159 de 1966, Francisco Amador López.—(1.148.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 127 de 1974, Antonio Fernández Cortés.—(1.150.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1975, Arsenio Sánchez Núñez.—(1.151.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 80 de 1973, Casiano Moreno Cantarino.—(1.199.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Durango (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Durango (Vizcaya), por un importe de pesetas 15.028.745 de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Bilbao, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 300.575 pesetas, cantidad equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificado de inscripción en el registro correspondiente del Mi-

nisterio de Industria a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación del Estado y la Orden de 26 de julio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Durango (Vizcaya), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja del (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se

indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.968-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una cámara de protección de equipos en la estación de radioenlace de Alto del Pino (Valencia).

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro e instalación de una cámara de protección de equipos en la estación de radioenlace del Alto del Pino (Valencia); por un importe total estimado en 3.223.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones de la Subdirección General de Administración Económica del

Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta quinta, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 64.460 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de agosto de 1975, en el Registro General de Telecomunicaciones (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicaciones en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 29 de agosto de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.969-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del estudio y redacción del proyecto de presa del Ibaí-Eder para el abastecimiento de agua a las poblaciones del Urola medio y bajo (Guipúzcoa).

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 106.652 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad de pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.243-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de caminos de la elevación de Altomira y urbanización general del tramo I (Gualdalajara). Acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 99.998.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.999.963 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E. Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.806-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconcimiento de cimientos en la zona central de la presa de Tous en el río Júcar (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 79.918.695 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.598.374 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E. Grupo K, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.804-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de recrecido de bloques de hormigón en presa y ataquía del embalse de Tous en el río Júcar (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 53.549.158 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.070.983 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la can-

tividad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.805-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un equipo para purificación de mercurio por destilación en vacío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de un equipo completo para purificación de mercurio por destilación en vacío, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1975, ha sido adjudicado definitivamente a «Tecpro, S. A.», por un importe de cinco millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas (5.483.500) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ynfiesta Molero.—6.280-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, con vivienda, en los pueblos de San Isidro del Pinar y Gabardenal, de la zona regable de Bardenas (Navarra).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, con vivienda, en pueblos de la zona regable de Bardenas (Navarra) que a continuación se relacionan:

Tienda-bar en San Isidro del Pinar, pesetas 612.853.

Tienda-bar en Gabardenal, 613.095 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, Pamplona), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del

resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.257 pesetas, para el edificio de San Isidro del Pinar, y 12.262 pesetas, para el de Gabardenal, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director de Administración.—6.229-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adjudicación de dos edificios destinados a artesanía en el núcleo de Valuengo (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos artesanías en el núcleo de Valuengo, en la zona regable del río Ardila (Badajoz), con los siguientes valores y destinos:

Panadería, con vivienda, 808.923 pesetas.

Bar, sin vivienda, 308.921 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado una fianza de 16.178 pesetas, para la panadería, y 6.179 pesetas, para el bar, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director de Administración.—6.230-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanías en el pueblo de Cañada de Agra (Albacete).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de los edificios destinados a artesanías, números 2 y 3, en el pueblo Cañada de Agra, de la zona regable de Hellín (Albacete), valorados, cada uno, en 316.519 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallejo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 6.330 pesetas, para cada edificio, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director de Administración.—6.228-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar en el pueblo Hernán Cortés (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar con vivienda en el pueblo Hernán Cortés, de la zona regable de Orellana (Badajoz), valorado en 1.840.598 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 36.812 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director de Administración.—6.227-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a artesanía en el núcleo de Fuentes Nuevas (León).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a artesanía de finalidad no determinada en el núcleo de Fuentes Nuevas, de la zona regable del Bierzo (León), valorado en 250.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, número 39), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 5.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director de Administración.—6.228-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados en la zona de Rodezno (Logroño).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados en la zona de Rodezno (Logroño) a don Luciano Elcarte Gil, en la cantidad de diez millones seiscientos cuarenta y ocho mil (10.648.000) pesetas, lo que representa una baja del 6,008 por 100 del presupuesto de

contrata, que asciende a once millones trescientos veintiocho mil trescientas once (11.328.311) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.329-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de las zonas de Bobadela, Fechas y Leborín-Barja II (Celanova-Orense).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de las zonas de Bobadela, Fechas y Leborín-Barja II (Celanova-Orense).

Presupuesto de contrata: Once millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos doce (11.685.612) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Doscientas treinta y tres mil setecientos doce (233.712) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.445-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de cauce de evacuación al río Carrión de los arroyos y desagües de la margen derecha de la Perihonda (Palencia).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de cauce de evacuación al río Carrión de los arroyos y desagües de la margen derecha de la Perihonda (Palencia).

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones ochenta mil ciento treinta y nueve (27.080.139) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rive-ra, 11).

Garantía provisional: Quinientas cuarenta y un mil seiscientos tres (541.603) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría c), y grupo E, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña, vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente P. D. (ilegible).—6.444-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Menorca. Reparaciones y reacondicionamiento del edificio terminal».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Menorca. Reparaciones y reacondicionamientos del edificio terminal».

Precio límite: 10.026.917 pesetas.

Fianza provisional: 200.538 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, planta 4.ª, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Quienes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusiva-

mente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central, hasta las doce horas del día 30 del próximo mes de agosto.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 8 de septiembre del actual, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Siseniega García.—12.051-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación de las obras para la construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía en Santander.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1975, para las obras de construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía en Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a cincuenta y ocho millones cuarenta y cinco mil treinta y siete pesetas con siete céntimos (58.045.037,07) por Orden ministerial comunicada número 933/1975, se ha elevado a definitiva la adjudicación de dichas obras a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de cincuenta y un millones novecientos veintidós mil doscientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (51.921.285,66).

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director, José María Turnay.—6.333-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la propuesta del concurso público para la adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Planificación del Desarrollo por el presupuesto de 2.450.000 pesetas como cantidad máxima a invertir, con cargo al concepto 26.01/211 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, de acuerdo con el pliego de bases oportunamente aprobado.

Dicho pliego, así como el modelo de proposición económica y la relación del material de escritorio en general, con mención de las unidades que se estiman pueden precisarse, podrán ser examinadas cualquier día laborable, por las mañanas, en la Sección de Contratación de la Oficina Mayor del Departamento, sita en la calle Estébanez Calderón, 5, segunda planta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio; en el mismo plazo se podrán presen-

tar proposiciones en el Registro General del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Estébanez Calderón, 2), de diez a trece horas.

El acto público del concurso tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Doriga.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maquinaria, herramental y mobiliario para los Centros de Formación Profesional que se indican.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramental y mobiliario para los Centros de Formación Profesional dependientes de la Obra Sindical de Formación Profesional que se mencionan, conforme a los tipos que a continuación se expresan:

	Pesetas
Centro Sindical de F. P. de Zafra (Badajoz)	16.666.545
Centro Sindical de F. P. de Cuenca	6.757.126
Centro Sindical de F. P. de Lugo	2.359.425
Centro Sindical de F. P. de La Línea de la Concepción (Cádiz)	5.600.000
Centro Sindical de F. P. de Cabra (Córdoba)	3.686.850
Centro Sindical de F. P. «Virgen de la Paloma», de Madrid	12.389.523
Total	47.459.469

La fianza provisional, el 2 por 100 del tipo del concurso o del artículo o artículo a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 3 de septiembre próximo, a las doce horas.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la dirección arriba indicada, a las diez horas del día 4 de septiembre.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Subdirector, Nemesio Garde.—6.449-A.

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la edición de la obra titulada «La competencia desleal».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «La competencia desleal», con destino a sus Servicios Jurídicos.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical (paseo del Prado, 18 y 20, planta 1.ª),

todos los días hábiles, de diez a trece horas (excepto sábados).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 19 de agosto de 1975, a las trece horas.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Oficial Mayor.—6.603-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de la calefacción en el Colegio «Calvo Sotelo».

Objeto: Contratación de las obras de instalación de la calefacción en el Colegio «Calvo Sotelo».

Tipo de licitación (presupuesto de contrata): 11.966.838 pesetas.

Garantía provisional: 139.835 pesetas.

Plazo: El de ejecución para la obra se fija en cuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo e presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de,), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1.
2.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras, número, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en,».

Apertura de pliegos: Se realizará en el Despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 3 de julio de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.352-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Villanueva del Rosario.—Casa Ayuntamiento, primera fase. Tipo: 1.999.712 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 39.994. Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Jimera de Libar.—Urbanización del acceso, segunda fase. Tipo: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 30.000. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Parauta.—Distribución y saneamiento. Tipo: 2.143.320 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 42.866 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias», incluirá:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones administrativas.
- c) Justificante de haber constituido fianza provisional.
- d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referencias), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo abastecimiento de agua en Herrera (fase C).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nuevo abastecimiento de agua en Herrera (fase C).

2.º **Tipo de licitación:** 2.882.388 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1974-1975, complementario, partida 37.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 67.848 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial

de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 8 de julio de 1975.—El Presidente.—6.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras del núcleo urbano.

Objeto de la subasta: Construcción de aceras del núcleo urbano de Arteijo.

Tipo de licitación: 6.946.347 pesetas, con proposiciones a la baja.

Garantías: Fianza provisional, 138.927 pesetas. Fianza definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Duración del contrato: La obra estará ejecutada en el plazo máximo de dieciocho meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Su examen puede realizarse en el Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Ayuntamiento, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el último «Boletín Oficial», y figurando en aquél la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de aceras del núcleo urbano de Arteijo».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil que siga al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición: Las proposiciones optando a la subasta se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para construcción de aceras del núcleo urbano de Arteijo, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que, expresamente acepta, se compromete a ejecutar aquéllas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Arteijo, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, Timoteo López de Heredia Bujanda.—6.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la construcción de 850 nichos osarios murales de 2.ª categoría y 96 de 1.ª, en el Cementerio de Vista Alegre.

Objeto: Subasta para la construcción de 850 nichos osarios murales de 2.ª categoría y 96 de 1.ª, en el Cementerio de Vista Alegre.

Tipo: 1.449.955 pesetas.
Garantías: Provisional, 27.836 pesetas; definitiva, 55.672 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la quinta fase del plan de urbanización «Las Praderas».

1.ª Con arreglo al pliego de condiciones, artículo 153 y concordantes de la Ley del Suelo y demás legislación aplicable al caso, se anuncia en subasta pública para enajenación de la quinta fase del plan de urbanización «Las Praderas», en la finca Los Ensanchos, Berrocal o Mata Espesa, de los propios de este Municipio.

2.ª El tipo mínimo será de 300 pesetas metro cuadrado de parcela, en la que se pueda edificar. No es por tanto objeto de enajenación el destinado a terreno de zona verde, viales, etc., aun cuando el adjudicatario está obligado a su urbanización y conservación, de acuerdo con el proyecto de la misma.

3.ª El adjudicatario quedará obligado a las construcciones en el plazo de tres años, en todas las parcelas edificables, y a su cerramiento en el de uno, todo a partir de la adjudicación definitiva, y previamente a ejecutar el proyecto de urbanización.

4.ª Ascendió la subasta, según el precio de la cláusula 2.ª, al total de pesetas 7.933.239, y se adjudicará al que mayor mejora haga sobre esta cifra.

5.ª La fianza provisional será del 2 por 100 de dicho tipo, o sea 158.664,78 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

6.ª Las proposiciones, en sobre cerrado y debidamente reintegradas y con póliza de la Administración Local de 50 pesetas, ajustadas al siguiente modelo: «Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido el de de ofrece por la quinta fase de la urbanización «Las Praderas» la cantidad de pesetas, aceptando el pliego de condiciones de esta subasta que declara conocer (fecha y firma del proponente), se presentarán, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, en esta Secretaría, en los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana. Su apertura y adjudicación provisional se hará a las veinticuatro horas siguientes a dicho plazo.»

7.ª El importe total de la adjudicación definitiva lo hará al notificarse ésta.

8.ª Los gastos por anuncios, reintegros, escritura, impuestos de sucesiones o actos jurídicos y documentos serán por cuenta del rematante.

9.ª En cuantas dudas surjan en la interpretación prevalecerá el juicio de la Corporación Municipal.

Boalo, 11 de junio de 1975.—El Alcalde.—11.627-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en 26 calles de esta ciudad.

Objeto: Subasta para la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en 26 calles de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.003.849,30 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 20.076 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración

Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en 26 calles.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar subasta para la ejecución del proyecto de la instalación de alumbrado público en 26 calles de la ciudad de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—6.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la fase B-C de playa Canaria.

a) En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de junio del presente año, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada, en segunda convocatoria, el día 9 del presente mes, y de acuerdo con el nuevo presupuesto redactado por el Arquitecto don José Luis Negrín Ortega, se saca a subasta la ejecución de las obras de la fase B-C de playa Canaria.

b) Su tipo a la baja es de seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos (6.858.779,23 pesetas).

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses a contar de la misma fecha. El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de 1973 y mediante certificaciones de obras.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayunta-

miento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

f) El proyecto, todos los documentos que lo integran, y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

g) Los que concurren a la licitación deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría C.

h) La fianza provisional se fija en la cuantía de doscientas setenta y cuatro mil trescientas cincuenta y una pesetas con diecisiete céntimos (274.351,17).

i) La fianza definitiva asciende a la cantidad de quinientas cuarenta y ocho mil setecientos dos pesetas con treinta y cuatro céntimos (548.702,34 pesetas), y será constituida en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

j) *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución, mediante subasta pública de las obras de la fase B-C del proyecto de urbanización de playa Canaria, en Sardiná del Norte, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos citados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 11 de julio de 1975.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—6.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de la Rambla.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público de la Rambla de Gavá.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones novecientos cincuenta y siete mil ciento noventa y dos (6.957.192) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto respectivo.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y sellados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de alumbrado público de la Ramba» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Gavá, en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Bastanteo de poderes*: Cuando las proposiciones y los demás documentos que presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de esta Corporación.

10. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Gavá, hasta las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Gavá, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gavá, a 8 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—11.665-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la zona sur de la calle Venezuela.

1.ª Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la zona sur de la calle de Venezuela de esta ciudad,

en los términos y condiciones figurados en el referido proyecto, aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2.ª Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses.

3.ª El tipo de licitación es de 2.044.588 pesetas, a la baja.

4.ª Se establece como plazo de garantía un año.

5.ª La fianza provisional será de pesetas 40.892, 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá ingresarse en metálico, en la Depositaria Municipal, y el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, la definitiva, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Los pagos de las obras ejecutadas se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7.ª Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego en el plazo de ocho días, y, en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio, o en representación de, (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para la ejecución, mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la zona sur de la calle de Venezuela, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y en el de la provincia número, de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 10 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras que comprende el proyecto de pavimentación de la zona de la calle del Doctor Creus.

1.ª Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto de pavimentación de la zona de la calle del Doctor Creus, de Guadala-

ra, en los términos y condiciones figurados en el referido proyecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2.ª Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de tres meses.

3.ª El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

4.ª Se establece como plazo de garantía un año.

5.ª La fianza provisional será de 60.000 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá ingresarse en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª El pago de la obra ejecutada se realizará mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7.ª Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego en el plazo de ocho días, y, en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio, o en representación de, (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para la ejecución, mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto de pavimentación de la zona de la calle del Doctor Creus, de Guadalajara, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y en el de la provincia número, de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 10 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iguadala (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calzada lateral Sur del paseo Verdaguier, desde calle Beato Champagnat a avenida Mártires de la Tradición.

De conformidad con lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento, se convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Realización del proyecto de pavimentación en la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, entre calle Beato Champagnat y avenida Mártires de la Tradición.

2.ª **Plazo:** La obra será entregada en el plazo de seis meses.

3.ª **Tipo de licitación:** 745.406 pesetas.

4.ª **Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en las horas hábiles de trabajo.

6.ª **Garantía provisional:** Está cifrada en 22.362 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva por importe del 8 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (previo descuento de otros ocho días de exposición de los pliegos de condiciones), a las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a estas normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación en la calzada lateral del paseo de Verdaguer, entre calle Beato Champagnat y avenida Mártires de la Tradición», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la condición 7.ª del pliego de las del proyecto.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica, e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación de la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, entre calle Beato Champagnat y avenida Mártires de la Tradición, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente al de transcurrido el plazo especificado en la base 8.ª de este anuncio.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—11.667-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, desde plaza de Cataluña a calle Beato Champagnat.

De conformidad con lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento, se convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Realización del proyecto de pavimentación y alcantarillado en la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, desde plaza de Cataluña a calle Beato Champagnat.

2.ª **Plazo:** La obra será entregada en el plazo de seis meses.

3.ª **Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

4.ª **Tipo de licitación:** 11.997.686 pesetas.

5.ª **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en las horas hábiles de trabajo.

6.ª **Garantía provisional:** Está cifrada en 204.976 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario, de acuerdo con el citado artículo.

8.ª **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (previo descuento de otros ocho días de exposición de los pliegos de condiciones), a las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a estas normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, desde plaza de Cataluña a calle Beato Champagnat», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la condición 7.ª del pliego de las del proyecto.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica, e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calzada lateral Sur del paseo Verdaguer, entre plaza Cataluña y calle Beato Champagnat, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas; que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias», a las trece horas del día

hábil siguiente al de transcurrido el plazo especificado en la base 8.ª de este anuncio.

b) Segundo período, sobre titulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—11.666-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios accesorios de la estación de autobuses.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de 9 de julio actual, se aprobaron los pliegos de condiciones reguladores del concurso para adjudicar la explotación de los servicios accesorios de la estación de autobuses de La Coruña, contra los cuales pueden interponerse reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Con sujeción a dichos pliegos, se anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de dichos puestos, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de la licitación: Es objeto de este concurso la explotación de los servicios accesorios de la estación de autobuses de La Coruña que a continuación se detallan, con expresión de los plazos de duración de las respectivas adjudicaciones y el canon a satisfacer en cada caso:

Talleres y lavado automático, con 300 metros cuadrados de superficie y un plazo de duración del contrato de quince años. Canon inicial mínimo: 300.000 pesetas. Canon mensual mínimo: 25.000 pesetas.

Estación de servicio, con 150.000 pesetas de canon inicial mínimo y 12.000 pesetas de canon mensual mínimo.

Librería de nueve metros cuadrados de superficie, diez años de plazo de duración del contrato, 135.000 pesetas de canon inicial mínimo y 12.000 pesetas de canon mensual.

Estanco, también de nueve metros cuadrados e iguales características que la librería en cuanto a plazos del contrato y canon a satisfacer.

Cafetería y restaurante de 290 y 187 metros cuadrados, respectivamente. El plazo de duración del contrato es de quince años y el canon mínimo a satisfacer inicialmente es de 622.000 pesetas, siendo el canon mensual mínimo de 85.000 pesetas.

Agencia de viajes y alquiler de coches sin conductor de nueve metros cuadrados de superficie, diez años de plazo de duración del contrato, 13.500 pesetas de canon inicial mínimo y 8.000 pesetas de canon mensual.

Diecinueve estadias cubiertas de 45 metros cuadrados de superficie, cinco años de plazo de duración del contrato, 25.000 pesetas unidad de canon inicial mínimo, con 3.000 pesetas como mínimo de canon mensual.

Cuarenta estacionamientos de autobuses, con un plazo de duración del contrato de cinco años y un canon inicial mínimo de 15.000 pesetas c/u, con un canon mensual de 2.000 pesetas.

Publicidad interior y exterior, con un plazo de duración del contrato de diez años, 200.000 pesetas de canon inicial mínimo y 150.000 pesetas de canon mensual mínimo.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Información municipal, durante los días que median hasta el de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional consiste en el 2 por 100 del canon inicial y anual determinados como mínimos, admitiéndose el aval bancario. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 de los factores citados para la provisional.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y reintegradas con 100 pesetas de timbre municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios accesorios de la estación de autobuses de La Coruña, con aceptación expresa del pliego de condiciones que lo regula y que se comprometo a acatar, formula proposición optando a la adjudicación en las condiciones económicas que concreta, del que pasa a detallar:

(Especificar el local o servicio que se solicita y canon inicial y mensual de adjudicación que ofrece, detallando en letra las cantidades respectivas.)

Acompaña a esta proposición la Memoria y presupuesto requeridos en cuanto al destino del local que pretende, instalaciones y mobiliario previsto para el ejercicio de la actividad y tarifas a percibir por servicios al público.

Deja asegurada esta proposición con el depósito previo establecido.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán las Memorias y presupuestos requeridos, así como cuantos documentos exijan los pliegos de condiciones reguladores del concurso.

Presentación de plicas y apertura de las mismas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la finalización del plazo de interposición de reclamaciones. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

La Coruña, 24 de julio de 1975.—El Alcalde.—3.058-2.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de invierno.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la adquisición de vestuario de invierno, con destino al personal subalterno de los distintos Servicios municipales.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: Para el suministro de todas las prendas, 21.406,50 para las camisas y corbatas, 1.491; para los que opten a las cazadoras-pantalón, 1.664; para las gorras, 1.061; para uniformes, pantalones y resto de las prendas no enumeradas, 17.190, pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por

el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la adquisición de «Vestuario de invierno con destino al personal subalterno de los distintos Servicios municipales», enterado del pliego de condiciones económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 12 de julio de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la conservación, suministro y nuevas instalaciones de semáforos, en esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la conservación, suministro y nuevas instalaciones de semáforos, en esta ciudad, según pliego de condiciones especiales que ha de servir en dicha contratación, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de mayo último.

Tipo: 3.649.991 pesetas, para los servicios de conservación, y de 1.500.000 pesetas anuales, para el suministro de nuevos materiales e instalaciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20 del mencionado pliego.

Garantías: Provisional, 83.000 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, según lo establecido en el pliego de condiciones especiales; de garantía, un año, a partir de la recepción provisional.

Duración del contrato: Se iniciará el día 29 de noviembre de 1975 y tendrá una duración de cinco años, renovables en periodos de tres, con un máximo de veinte años.

Pagos: Se efectuarán mediante las formalidades establecidas en el artículo 12 del referido pliego de condiciones especiales, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones especiales para el concurso relativo a la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de nuevos semáforos para la ordenación del tráfico de la vía pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, se comprometo a tomar a su cargo dicha prestación, conforme a las condiciones del referido pliego, pro el precio de (en guarismo y en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Málaga, 5 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restitución de la señalización horizontal en varias calles de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la

ejecución de las obras de restitución de la señalización horizontal en varias calles de esta ciudad, según proyecto aprobado por acuerdo de la Corporación, de fecha 30 de mayo último.

Tipo: 962.864 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 28.886 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Los trabajos se realizarán durante el año 1975, al ritmo que se indique por la oficina técnica municipal de tráfico, que en todo caso supondrá continuidad durante, al menos, seis días consecutivos.

Pagos: Por certificaciones mensuales de trabajos efectuados, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso de las obras de, se comprometo a tomarlas a su cargo por el precio de (en guarismo y en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión, en el salón de sesiones.

Málaga, 5 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénico-sanitaria de calles, plazas y mercados.

2.º **Precio máximo:** Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas anuales.

3.º **Plazo:** El plazo de la contrata será de cinco años, a partir del momento de la prestación efectiva del servicio.

4.º **Pagos:** Fijado el importe de adjudicación, éste se hará efectivo en la parte correspondiente, a través de la Depósito de Fondos, ordenado por la Alcaldía.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, ciento cuarenta y siete mil (147.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras de Manacor», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, has-

ta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

(Sello municipal de 100 pesetas; timbre del Estado de tres pesetas, y sello MUNICIPAL de seis pesetas.)

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida de basuras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ciento cuarenta y siete mil (147.000) pesetas.

4.º Acompaña los documentos justificativos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 14 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Mateo Puigserver Riera. 6.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en la carretera de Santa Cecilia».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Instalación de alumbrado público en la carretera de Santa Cecilia».

2.º **Precio máximo:** 715.638 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación facultativa de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario a tal fin aprobado.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la de 14.300 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 28.600 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de «Instalación alumbrado público en la carretera de Santa Cecilia». Dichas propuestas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Narón, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en la carretera de Santa Cecilia», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 27 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 12 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de la Hermandad».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Urbanización de la calle de la Hermandad».

2.º **Precio máximo:** 3.794.511 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación facultativa de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario a tal fin aprobado.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la de 63.725 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 127.450 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de «Urbanización de la calle de la Hermandad». Dichas propues-

tas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Narón, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Urbanización de la calle de la Hermandad», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 27 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 12 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Ingeniero Echegaray, callejón y travesía».

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Ingeniero Echegaray, callejón y travesía».

Tipo y licitación: 6.419.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 128.380 pesetas; la definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

Pagos: Contra certificación mensual.

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de Comisiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, o en representación de, que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Ingeniero Echegaray, callejón y travesía», se compro-

mete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y en el pago del impuesto industrial.

Onda, 15 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de paso elevado sobre el barranco de San Felipe en la Vera.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de paso elevado sobre el barranco de San Felipe en la Vera con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Un millón cincuenta y ocho mil trescientas quince pesetas setenta y cuatro céntimos (1.058.315,74 pesetas), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario, partida 61101.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Veintiún mil pesetas (21.000).

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de paso elevado sobre el barranco de San Felipe en la Vera».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad natural de vecino de con domicilio en la calle de número provisto

de documento nacional de identidad número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de paso elevado sobre el barranco de San Felipe en la Vera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 11 de julio de 1975.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—6.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Siete millones noventa y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesetas setenta y tres céntimos (7.968.164,73 pesetas), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario, partida 61101.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad natural de vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 11 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la toma de datos, redacción de documentos cobratorios y asistencia informativa para la exacción del Arbitrio de Radicación.

Cubierta, sin reclamaciones, la información pública del pliego de condiciones regulador del concurso para la toma de datos, redacción de documentos cobratorios y asistencia informativa para la exacción del Arbitrio de Radicación, se abre la licitación a tenor de las siguientes normas:

Objeto del concurso: Gestión completa para la implantación del Arbitrio de Radicación correspondiente al ejercicio de 1975, de conformidad con la ordenanza fiscal y con arreglo al contenido del pliego de condiciones redactado y aprobado a tal fin.

Duración del contrato: El plazo total para la presentación de la documentación objeto del concurso será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Precio y pago del trabajo: Dada la naturaleza del concurso no se fija tipo de licitación, debiendo formularse por los proponentes un estudio económico detallado que permita conocer el precio total del contrato. El pago podrá realizarse mediante la entrega de cantidades a cuenta.

Garantía: Para intervenir en la licitación se establece la garantía provisional por el importe de 25.000 pesetas y la definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones las formulen personas no físicas, se presentará escritura de poder bastanteada por el Letrado asesor de este Ayuntamiento don Francisco Oliveras Bó, con domicilio profesional en rambla Justo Oliveras, número 31, bajos, de Hospitalet de Llobregat.

Pliego de condiciones: El contrato se llevará a término con arreglo al pliego de condiciones, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Reglamento de Contratación del Estado.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: La presentación de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último publicado, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de plicas se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del periodo licitatorio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que acepta, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Juan Despí, según edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la gestión del Arbitrio de Radicación en el citado Municipio.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones regulador del concurso público convocado al efecto.

5.º Se compromete a realizar los trabajos por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despí, 11 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—11.664-C

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de una caseta para árbitros en el complejo municipal de deportes.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de terminación de una caseta para árbitros en el complejo municipal de deportes.

2.º **Tipo de licitación:** 602.607 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 18.084 pesetas, y la definitiva, 36.168 pesetas.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas;

b) Acompañar a la proposición: 1) Carnet de Empresa con responsabilidad. 2) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional. 3) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada. 4) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad. 5) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses.

6.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada

Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10.º **Modelo de proposiciones:** El que suscribe, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de terminación de una caseta para árbitros en el complejo municipal de deportes, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

11.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de julio de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Sarró.—6.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reformas y consolidaciones en el Mercado Municipal de la villa.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de mayo actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reformas y consolidaciones en el Mercado Municipal de la villa, conforme a proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Francisco López Rivera. Afecta al plan P. de cooperación de los servicios municipales 72/73.

2.º **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Seis meses, contados a partir de la fecha de elevación a escritura de la adjudicación definitiva, con carácter provisional. Siendo la recepción definitiva a los dos años desde su recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/74, legalmente aprobado.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 60.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reformas y consolidaciones en el Mercado Municipal de la villa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce suficientemente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento hace uso de la facultad conferida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el supuesto de que se declare desierta esta subasta en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria durante un plazo de cinco días, verificándose la apertura de plicas presentadas a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine este nuevo plazo de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la fecha de declaración de desierta de la subasta en primera convocatoria.

Santisteban del Puerto, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—11.788-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para las obras de remodelación y acondicionamiento de las dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca subasta para la contratación de las obras citadas:

Objeto: Adjudicación de las obras mediante subasta pública de remodelación y acondicionamiento de las dependencias municipales en el edificio del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cincuenta mil doscientas setenta (1.250.270) pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

Garantías: Provisional, de 25.005 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se admitirán hasta las trece horas en la Secretaría General y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose el plazo de la última publicación, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y de igual cuantía de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base décima del pliego de condiciones.

Plazo: Las obras darán comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán ser concluidas en el plazo de noventa días, contados a partir de su comienzo.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con domicilio en la calle, número, con plena capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial bastantado que acompaña), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública para la contratación de las obras de remodelación y acondicionamiento de las dependencias municipales, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santurce-Ortuella, 9 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Javier Rodríguez.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación que se indica.

Se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal en período ejecutivo, durante los años 1975 a 1979, inclusive, y con derecho a la mitad de los recargos por ingresos que realice de cobranza en dicho período.

Las plicas podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría y horas hábiles, con el siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, del excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso.

La apertura de plicas será a las trece horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, en el despacho de la Alcaldía.

La garantía provisional se cifra en 25.000 pesetas, y la definitiva, en 54.012 pesetas, a constituir en la forma determinada en el pliego de condiciones.

Tarazona, 10 de julio de 1975.—El Alcalde, Tomás Zueco.—6.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero.

Se convoca concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero.

A título orientativo se fija el tipo de licitación en 480.000 pesetas anuales.

La duración del contrato se estipula en dos años prorrogables, a contar desde el día 1 de octubre de 1975.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 9.600 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, (.....), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, se comprometo a prestar el servicio con estricta sujeción al mismo en la cantidad de

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 9.600 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y Memoria explicativa.

(Fecha y firma.)

Utrillas, 11 de julio de 1975.—El Alcalde, Ramón Torró Cambra.—6.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y accesorios.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de tres vehículos grúas, seis chasis de transporte de turismos, y el resto de los accesorios y elementos descritos en el pliego de condiciones técnicas obrante al expediente.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de dos millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos ocho (2.405.408) pesetas, a la baja.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 48.108 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El precio de los vehículos será satisfecho dentro del mes siguiente a su entrega.

El plazo de entrega será de un mes contado a partir de la adjudicación definitiva.

El expediente administrativo, conteniente pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su

presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia, en fecha 6 de junio de 1975, para la adquisición de tres vehículos grúas, seis chasis y el resto de los accesorios y elementos, se comprometo a su venta a la Corporación por la cantidad de pesetas (expresado en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de julio de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—6.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos mixtos de carga y personal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición, por el Ayuntamiento, de dos vehículos mixtos de carga y personal.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de seiscientos catorce mil quinientas cuatro (614.504) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 12.290 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El precio de los vehículos será satisfecho dentro del mes siguiente a su entrega.

El expediente administrativo, conteniente pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación referido, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre, con domicilio en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en fecha, para la adquisición de dos vehículos mixtos de carga y personal, se comprometo a su venta a la Corporación por la cantidad de pesetas, señalando como plazo de entrega el de, y como plazo de garantía, el de (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de julio de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—6.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de vestuario para personal de Servicios municipales, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia licitación pública con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

I. Objeto

El concurso tiene por objeto la adquisición del vestuario para personal municipal que se relaciona, según Servicios, en los siguientes apartados, con indicación de sus características.

1. Vestuario según Servicios

A) Conserjería:

a) Diecisiete uniformes para verano, de tergal, color gris, compuestos de chaqueta, con el escudo de la ciudad bordado, y dos pantalones.

b) Doce uniformes para invierno, de tergal, color azul marino, compuestos de chaqueta, con el escudo de la ciudad bordado, y dos pantalones.

c) Nueve gabardinas, color azul oscuro.

B) Banda de Música:

Seis uniformes de tergal, color azul marino, compuestos de guerrera cerrada, lisa y sin bolsillos exteriores, con botones plateados o niquelados y lira en medio, los pantalones llevarán un cordoncillo blanco, la gorra será de plato con visera acharolada.

C) Servicio de Montes:

Veintiocho uniformes de verano, de tergal, color verdoso, igual al que utilizan actualmente, compuestos de guerrera, con cinturón, pantalón y gorra de plato.

D) Extinción de Incendios:

Setenta uniformes de sarga de mahón, color oscuro, compuestos de pantalón, guerrera y gorra de plato, de características similares a los que usan en la actualidad.

El Policía Municipal:

a) Cuarenta y cinco chaquetones de cuero, similares a los que utilizan en la actualidad.

b) Ciento veinticinco camisas, color azafata, de las mismas características a las que tiene en la actualidad.

c) Ciento cincuenta saharianas blancas, en sarga de algodón, y del mismo estilo a las que tienen en uso.

d) Seis saharianas blancas, de las características a las del apartado anterior y hechura similar a las que usan los oficiales y suboficiales de la Policía Municipal.

e) Cincuenta uniformes de tergal, color azul, similares en hechura a los actuales, compuestos de guerrera abierta, con solapa y cinturón, y pantalón recto, con sutaches blancos.

F) Servicio de Parques y Jardines:

a) Quince abrigos de paño, con cinturón, color azul marino, con las iniciales que se determinen bordadas en la manga izquierda, a la altura del hombro.

b) Cinco uniformes de tergal, color gris.

c) Quince pantalones de tergal, color azul marino, con sutaches blancos.

2. Vestuario común a distintos Servicios

A) Camisas:

Ciento cincuenta y una camisas de tergal, color blanco.

Cincuenta y seis camisas de tergal, color gris.

Setenta camisas de tergal, color gris, con hombreras y bolsillos de pecho.

B) Buzos:

Trescientos diez con cremallera, de color azul, con las inscripciones que se determinen.

C) Corbatas:

Veintiocho en color azul.

Cincuenta y seis en color verdoso.

D) Batas:

Ochenta y una en color azul, en tergal. Ocho en tergal, color blanco.

E) Gorras:

Cien para el personal de Parques y Jardines.

F) Guantes:

Cuatrocientos pares blancos, para personal de la Policía Municipal.

II. Otras características

1. El vestuario relacionado en la condición I del presente pliego se confeccionará a medida del personal a que se destine, a cuyo efecto el Ayuntamiento facilitará por Servicios, en plazo no superior a ocho días, a contar de la notificación de la adjudicación, relación del personal, que, en el mismo plazo, se presentará en el establecimiento que el adjudicatario designe para tomar medidas.

2. El vestuario relacionado en el número 2 de la condición I será de la talla que corresponda individualmente al personal a quien se destine.

III. Plazos de entrega

1. Sin perjuicio de la mejora en cuanto al plazo que resulte de la oferta del adjudicatario, las prendas relacionadas en los apartados letras A), a); B); C); D); letra E), apartados a), b), c), d); letra F), apartados b) y c), del número 1 de la condición I. «Objeto», se entregarán en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a contar de la recepción de la notificación de la adjudicación.

2. El vestuario relacionado en el número 2 de la condición I será entregado en el plazo de quince días naturales, a contar de la recepción de la notificación de la adjudicación.

3. El resto del vestuario se entregará en el plazo máximo de noventa días, a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación.

4. La entrega se entenderá hecha cuando el suministro haya sido efectivamente recibido por el Jefe de los respectivos Servicios, de acuerdo con las condiciones del concurso, Efectuada la recepción provisional, sin objeción alguna, se entenderá recibida definitivamente transcurrido un mes de la recepción provisional.

5. Si el vestuario no se hallara en estado de ser recibido, por defectos observados en la confección de las prendas o calidad de la tela, el adjudicatario deberá subsanar los defectos inmediatamente.

IV. Pago

El pago del precio se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

V. Precio

El precio máximo del concurso se fija en dos millones ciento sesenta y seis mil quinientas (2.166.500) pesetas.

VI. Proposiciones

Se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

«Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de vestuario para personal de distintos Servicios Municipales», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas, durante diez días hábiles a contar de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. Documentos

1. Los licitadores adjuntarán a su proposición, dentro del mismo sobre, una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las características y calidad del vestuario, pudiendo contener cuantos otros datos estimen convenientes para la mejor realización del objeto del concurso.

2. Las muestras de las telas del vestuario objeto de confección a medida se presentarán en el mismo sobre de la oferta.

3. Las muestras correspondientes a las prendas confeccionadas se acompañarán a la oferta en paquete totalmente cerrado con la siguiente inscripción: «Muestras que presenta don, al concurso de vestuario», que será sellada en el Registro General en el momento de presentar la proposición.

VIII. Fianzas

La provisional se fija en treinta y ocho mil (38.000) pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Se constituirá en la forma establecida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IX. Apertura de pliegos

Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece (13) horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario general, o quien legalmente le represente.

X. Adjudicación

La resolución del concurso corresponde a la Comisión Municipal Permanente, previo informe técnico de un Perito-sastre, quién lo emitirá, teniendo en cuenta el precio de oferta, calidad de las muestras, justificando las razones o circunstancias que determinen la selección de la que juzgue más ventajosa.

XI. Gastos

El adjudicatario está obligado a satisfacer el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

XII. Sanciones

La demora en la entrega del vestuario por más de diez días hábiles del plazo fijado en la condición III del presente pliego, facultará al ilustrísimo señor Alcalde para la imposición de una multa de 1.000 pesetas diarias, sin perjuicio de la potestad de resolución del contrato, con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

XIII. Bastanteo de poderes

Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren en representación de otras personas, físicas o jurídicas, se acompañarán al poder correspondiente, bastanteo por el Secretario general de la Corporación.

XIV. Derecho supletorio

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones que sean de aplicación.

XV. Modelo de proposición

Don con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de, de 19....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición del vestuario para personal municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio total del vestuario relacionado en la condición I el de pesetas.

6.º Reduce el plazo de entrega del vestuario relacionado en el número 1 de la condición III en días.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, Antonio Landesa Miramontes.—6.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de eucaliptos que se cita.

1.º **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la enajenación de 17.165 pies de eucaliptos, con 981 metros cúbicos de madera, del monte de propios «Dehesa Boyal».

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en 1.471.500 pesetas. El precio índice se señalará aumentando en un 25 por 100 el precio de la licitación.

3.º **Epoca del aprovechamiento:** Desde el día en que se efectúe la entrega al rematante hasta el 30 de enero de 1976, para la corta, y hasta el 30 de junio de 1976, para las demás operaciones.

4.º **Garantía provisional:** Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del importe total del remate.

6.º **Expediente:** Ruede examinarse en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, durante el período de presentación de proposiciones.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán con arreglo al modelo adjunto, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, en horas hábiles de oficina.

8.º **Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con domi-

cilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredito con,) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento de la madera de eucaliptos de los montes de propios «Dehesa Boyal», de Villamanrique de la Condesa, la siguiente cantidad (escribese en letra y entre paréntesis en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Villamanrique de la Condesa, 10 de julio de 1975.—El Alcalde, Diego José Muñoz Márquez.—6.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cambio de pavimento y alicatado de paredes en pasillos y escaleras del Colegio Nacional «Julían Sanz Ibáñez».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cambio de pavimento y alicatado de paredes en pasillos y escaleras del Colegio Nacional «Julían Sanz Ibáñez».

Tipo de licitación: 511.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 10.239 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la subasta de las obras de cambio de pavimento y alicatado de paredes en pasillos y escaleras del Colegio «Julían Sanz Ibáñez», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de urbanización del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar.

Tipo de licitación: 20.288.082,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 181.430 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de urbanización del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 6.377-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de canalización del barranquillo del Lasso.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de canalización del barranquillo del Lasso.

El importe del mismo no podrá exceder de 994.147 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 19.883 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de apli-

car al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación

(Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que

representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALCALÁ DE HENARES

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por medio de la presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre devolución de fianza del Procurador de los Tribunales, que fué de este Juzgado, don Luciano Gómez Gutiérrez, el que cesó en dicho cargo, lo que se hace público para que se formule las oportunas reclamaciones contra el mismo, dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a 10 de julio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—5.531-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1975 por los buques «Nvo. Jesús Dolores» y «Perla del Mesma», de la matrícula de Ribadeo, folios 1774 y 1759, al buque de la matrícula de Ribadeo, «Madre Modesta», folio 1763.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.561-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1975 por el buque «Carmen y Vicente», de la matrícula de Alicante, folio 1577, al «Santísima Faz», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1296.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 1 de julio de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—5.605-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 429.911 de registro y 231.197 del diario de operaciones, correspondiente al 25 de octubre de 1958, constituido por «Autocampo, Sociedad Anónima», en valores, por un nominal de 341.000 pesetas (referencia 1.577/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Administrador.—11.661-C.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Se ha iniciado en esta sucursal de la Caja General de Depósitos expediente de extravío del resguardo, necesario sin in-

terés, constituido por don Ramón Espluques Pastor, en nombre de «Interdeporte, S. A.», en 11 de enero de 1972, con los números 57 E y 45 R, a disposición de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para obras en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, por un importe de 33.278 pesetas. Todo ello se hace público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo que contenga todos los datos del primitivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 11 de junio de 1975.—3.114-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Fraiz, S. A.», acogida a los beneficios del polo de desarrollo de Villagarcía, para ampliación de factoría

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa de los polos de promoción y desarrollo industrial, para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a cuyo fin el expediente podrá ser consultado por los interesados, durante el indicado plazo, en el Gobierno Civil de esta provincia.

Inmueble de que se trata, número de la parcela, superficie a expropiar, propietario y domicilio.

Parcela número 1. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 106, de una extensión superficial de seis áreas 63 centiáreas, que linda: Norte, Ramón Rubianes González; Sur, Fraiz, camino en medio; Este, Rosa Agrasar, y Oeste, Fraiz, camino en medio. A labradío, categoría 2.ª.